

El Ayuntamiento cierra filas para impedir viviendas en el puerto

Todos los grupos apuestan por "blindar" la zona de San Andrés para la ejecución del Auditorio, frente a las tesis de Plata

S. Sánchez



En pocas ocasiones un asunto concita un nivel de acuerdo máximo en el Pleno municipal como el que ayer mereció el rechazo a los usos residenciales propuestos por el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, en el puerto de la ciudad. Todos los grupos municipales, incluido el PSOE (formación a la que pertenece Plata) y el concejal no adscrito Carlos Hernández Pezzi, dieron luz verde a una iniciativa institucional con la que se frena en seco la posibilidad de construir viviendas en los muelles de San Andrés y Heredia. Ante esta decisión, el dirigente portuario, a la espera de conocer en detalle los puntos del acuerdo, se limitó a decir: "es la posición del Ayuntamiento; es respetable".

La iniciativa, al tiempo que torpedea los planes del dirigente portuario, que buscaba con este planteamiento una vía alternativa para el desarrollo económico de la institución, incide en "blindar" buena parte de la plataforma de El Bulto para el futuro Auditorio. La medida, que afecta a una superficie de unos 31.000 metros cuadrados, choca igualmente con la estrategia manifestada por el propio Plata de dar uso a este enclave tras el fracaso del proyecto cultural y la reversión del terreno al Puerto como bien patrimonial.

Lejos de poder contemplar usos mediante los que sanear la delicada situación económica de la institución, Plata se encuentra con un acuerdo unánime que excluye cualquier alternativa al mencionado edificio cultural. Según reconoció meses atrás, barajaba la posibilidad de emplear parte de este espacio de San Andrés para usos comerciales, así como residenciales, con el fin de complementar el aún fallido puerto deportivo proyectado en esa misma zona.

El acuerdo unánime de la moción refrenda la apuesta por mantener la vigencia del Plan Especial del Puerto, que no contempla los mencionados usos residenciales, y por analizar alternativas relacionadas con "los usos portuarios y productivos acordes con la innovación de la ciudad y sus proyectos estratégicos".

Para el alcalde, Francisco de la Torre, la opción de seguir contando con los 31.000 metros del Auditorio "es un derecho de la ciudad" en virtud del acuerdo que en 2004 firmaron el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria. La posición del regidor, tras la disolución del consorcio que durante varios años ha tratado de impulsar la construcción de este equipamiento, ha sido la de remitir sendos borradores de convenios al Ministerio de Cultura, a la Junta de Andalucía y a la Diputación para su firma de forma bilateral con el Ayuntamiento, de modo que muestren así su compromiso con este proyecto.

La iniciativa plenaria considera "un desatino" la posibilidad de permitir la ejecución de pisos en este recinto, "sobre todo cuando en la actualidad en toda la franja litoral e, incluso en las zonas más cercanas y el paseo marítimo de poniente existen parcelas vacías pendientes de desarrollo". Entre las que avalan esta tesis está la portavoz del PSOE, María Gámez, quien abunda en la necesidad de "blindar los suelos que se pensaron en su día para una infraestructura cultural como el Auditorio".

"Queremos que el suelo portuario tenga usos mercantiles, comerciales, empresariales, culturales o sociales, pero no una extensión de la ciudad como tal o de barrio; el negocio inmobiliario se podrá dar en otra parte y fijarlo así sería desaprovechar un suelo muy privilegiado", apostilló.

De otro lado, en el apartado de comparecencias, salió a relucir, por enésima vez, el futuro de la manzana de los antiguos cines Astoria y Victoria. En la misma, el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, insistió en que el pliego de condiciones que regirá el futuro concurso está en proceso de redacción. El concejal del PSOE, Sergio Brenes, ironizó con ello. "Cervantes tardó menos en escribir el Quijote".